UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

Servicio de Contratación

Camino de Vera s/n - 46022 Valencia
Tel: + 34 96 387 74 06 - Fax: + 34 96 387 79 46
http://www.upv.es/entidades/CYO/index-es.html

CNMY 71C

PUBLICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Unidad proponente	Vicerrectorado de los Campus e Infraestructuras	Codigo expediente	MY11/VCI/SE/46

Objeto	Servicios de telefonía móvil de la Universidad Politécnica de Valencia		
Localidad	Valencia	Centro	
Tipo expediente	Servicios	Importe contrato	980,000.00 €
Procedimiento	Abierto, Varios criterios	Tramitación	Ordinaria

Asunto: Anuncio de Publicación de Adjudicación.

Mediante el presente anuncio se procede, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 138 de la Ley de Contratos del Sector Público, a publicar la siguiente adjudicación, acordada por el órgano de contratación de la Universitat Politècnica de València por resolución de fecha 22 de Diciembre de 2011

DATOS PRESUPUESTARIOS/FINANCIACIÓN			
AÑO	**IMPORTE**	**IVA**	**APLICACIÓN PRESUPUESTARIA**
2011	81,666.00 €	14,699.88 €	01101000042222430
2012	490,000.00 €	88,200.00 €	01101000042222430
2013	408,334.00 €	73,500.12 €	01101000042222430

Vista la ponderación realizada por la Mesa de Contratación, en reunión celebrada el 17 de Noviembre de 2011 y tras la apertura pública de las ofertas admitidas y el estudio y valoración de las mismas, siguiendo los criterios de valoración establecidos en el Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta contratación, se ha procedido a la clasificación en orden decreciente de las ofertas valoradas, obteniéndose el resultado que se detalla a continuación:

LOTE	EMPRESA	PUNTUACIÓN
1	Telefónica Móviles España, S.A. (Unipersonal)	92.92
1	Vodafone España, S.A.	81.72
1	France Telecom España, S.A.	79.75

En virtud de dicha clasificación, la mesa acuerda elevar al Órgano de contratación propuesta de adjudicación a favor del licitador que ha obtenido la mayor puntuación.

Como requisito previo para la adjudicación, la empresa propuesta ha presentado en tiempo y forma la documentación requerida y depositado la garantía definitiva correspondiente.

Teniendo en cuenta, que en el expediente se han cumplido los preceptivos trámites de aprobación del expediente de Contratación, gasto que comporta convocatoria para la presentación de ofertas, que establecen la vigente Ley de Contratos del Sector Público.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 122, 135, 144, 145 y 152 de la Ley de Contratos del Sector Público aprobada por la Ley 30/2007, de 30 de octubre , en cuanto a la adjudicación de los contratos, así como en los artículos 83 y 87 del mismo texto legal, referente a la constitución de la garantía definitiva.

En virtud de las competencias que tengo atribuidas como órgano de contratación de la Universidad Politécnica de Valencia.

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

Servicio de Contratación

Camino de Vera s/n - 46022 Valencia
Tel: + 34 96 387 74 06 - Fax: + 34 96 387 79 46
http://www.upv.es/entidades/CYO/index-es.html

CNMY 71C

PUBLICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Unidad proponente	Vicerrectorado de los Campus e Infraestructuras	Codigo expediente	MY11/VCI/SE/46

RESUELVO

Primero: Adjudicar el contrato de MY11/VCI/SE/46 de acuerdo con las condiciones recogidas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regulan dicha contratación y la propuesta económica y técnica presentada al procedimiento por la empresa adjudicataria, por el importe y plazo de ejecución que abajo se relaciona

LOTE	EMPRESA	IMPORTE	IVA	PLAZO EJECUCIÓN
1	Telefónica Móviles España, S.A. (Unipersonal)	740,108.46 €	133,219.52 €	2 Año(s)

Segundo: Disponer el gasto con cargo a la aplicación presupuestaria del Presupuesto de la Universidad Politécnica de Valencia distribuido en las siguientes anualidades:

LOTE	ANUALIDAD	IMPORTE	IVA	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
1	2011	61,651.03 €	11,097.19 €	01101000042222430
1	2012	370,054.23 €	66,609.76 €	01101000042222430
1	2013	308,403.20 €	55,512.58 €	01101000042222430

Tercero: Proceder a la formalización del contrato administrativo en un plazo superior a quince días hábiles siguientes a aquel en que se reciba la notificación de la presente Resolución por los licitadores y candidatos de este expediente.

Cuarto: Ordenar la publicación de la presente Resolución en el perfil del contratante de la Universidad Politécnica de Valencia, para que tenga los efector legales que correspondan.

Quinto: Advertir a los interesados que teniendo en cuenta el importe al que asciende el valor estimado del contrato, esta resolución es definitiva en vía administrativa y contra la misma podrá interponerse potestativamente recurso especial en materia de contratación regulado en el artículo 310 de la Ley de Contratos del Sector Público, ante el órgano de contratación de la Universidad Politécnica de Valencia. El plazo de interposición será de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se remita la notificación del acto impugnado.

Contra este acto, de forma alternativa se podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano jurisdiccional competente de lo Contencioso-Administrativo de la Comunidad Valenciana, dentro del plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la receptción de la notificación de la presente Resolución.

Valencia, 22 de Diciembre de 2011, Rector, Juan Julià Igual

Secretaria de la Mesa de Contratación

ROSA MARIA| MEDINA| TORTOSA

Firmado digitalmente por ROSA MARIA| MEDINA|TORTOSA
Nombre de reconocimiento (DN): cn=ROSA MARIA|MEDINA|TORTOSA, serialNumber=52735274T, givenName=ROSA MARIA, sn=MEDINA TORTOSA, ou=Ciudadanos, o=Generalitat Valenciana, c=ES
Fecha: 2011.12.23 09:48:55 +01'00'